



6 Análisis gubernamental de los discursos institucionales como estrategias de conducción de la conducta para dirigir la Institución Educativa San José durante los períodos 1997-2004¹

Analysis of institutional discourses as driving behavioral strategies to lead the educational institution San Jose during the periods 1997-2004

*Angélica María Muñoz Zapata

RESUMEN:

Este artículo muestra una aproximación analítica de los discursos que surgen en la Institución Educativa San José del municipio de Alcalá-Valle durante los períodos 1997-2004, como lugar donde opera la gubernamentalidad de racionalidad pastoral y neoliberal planteada por Foucault. La arco-genealogía como método para el desarrollo de esta reflexión crítica permite evidenciar cómo el poder pastoral conforma un entramado con las tecnologías neoliberales de gobierno para gestionar la cotidianidad escolar y agenciar a los sujetos. Visibiliza las prácticas discursivas y no discursivas delimitadas por formaciones enunciativas que configuran parámetros específicos propios de la Iglesia Católica como el poder pastoral, dirigidos a *conducir la conducta*, creando un modo concreto y “correcto” de subjetividad de la comunidad educativa.

PALABRAS CLAVES:

gubernamentalidad, discurso, poder pastoral, tecnologías de gobierno neoliberal, subjetividad.

* Licenciada en Lengua Castellana y Comunicación, Universidad de Pamplona (Santander, Colombia), Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira (Pereira, Risaralda). coatmi@yahoo.es

Recibido:
29 de Enero de 2015

Aprobado:
11 de Marzo de 2015

1 Este artículo es producto del trabajo de investigación denominado: Análisis gubernamental de los discursos institucionales como estrategias de conducción de la conducta para dirigir la Institución Educativa San José, realizado para optar al título de Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Universidad Católica de Pereira. Director trabajo de grado: Oscar Armando Jaramillo García. Los derechos patrimoniales de este producto corresponden a la EPyDH de la UCP, los derechos morales a su autor.



Foto: Marco Alejandro Escobar

ABSTRACT

This article shows an analytical approximation of the discourses that emerge in the school San Jose in the town of Alcala-Valle, during the period of 1997-2004, as a place where operates the pastoral and neo-liberal rationality raised by Foucault governmentality. The arch-genealogy as a method for the development of this critical reflection makes evident how the pastoral power forms a lattice with neo-liberal government technologies, to manage the everyday school life and organise subjects. It makes visible the discursive and non-discursive practices delimited by enunciative formations, comprising specific parameters characteristic of the Catholic Church as the pastoral power, aimed at driving behavior, creating a concrete and “correct” way of subjectivity of the educational community.

KEYWORDS:

governmentality, speech, pastoral power, neoliberal Government technologies, subjectivity.

Esta disertación se realiza sobre el régimen de verdad² que existe en los discursos pedagógicos que se dan al interior de la Institución Educativa San José del municipio de Alcalá-Valle, relaciones que confluyen en un juego de tensiones entre saber-poder, ya que el ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta y de acción de los otros y poner en orden sus efectos posibles (Foucault 1983). Por lo tanto, se quieren visibilizar las prácticas que surgen de los discursos institucionales y que a su vez componen racionalidades, que operan desde tecnologías y dispositivos³ con el objetivo de conducir la conducta. Este abordaje se realizará a través de una perspectiva foucaultiana.

Desde esta mirada, el despliegue analítico se desarrolla a través de la arqueología identificando los enunciados y la genealogía con el análisis de las relaciones de poder-saber que conforman los discursos institucionales, para plantear una crítica sobre cómo hemos sido gobernados, qué poderes y saberes gubernamentales atraviesan los discursos y prácticas institucionales, qué tipo de subjetividades biopolíticas constituyen a directivos y docentes.

Esta problematización es innovadora, ya que en la Institución Educativa no se ha realizado este abordaje de análisis. Además es importante mirar la educación como lugar para generar procesos de subjetivación diferentes, a los planteados por la gubernamentalidad neoliberal y conquistar la libertad como un camino de des-subjetivación. Indudablemente es menester visibilizar cómo los espacios pedagógicos se han convertido en lugares de dominación, y pugna de fuerzas. Para alcanzar este objetivo, se deben identificar dónde están los focos de regulación y control disciplinar, poniendo en tensión esas técnicas de poder y encontrando estrategias que creen líneas de fuga.

En este sentido las tecnologías de gobierno son existenciales, se desplazan del dominio disciplinar al gobierno de la *vida íntima* de las personas, son el gobierno de la intimidad; dirigiendo las decisiones de la vida cotidiana: cómo educar a los hijos, con quién relacionarse amorosamente, cómo llevar la vida sexual, cuáles deben ser los intereses espirituales, culturales

2 *Es el lugar de unión entre lo que se dice y lo que se hace, las reglas que se imponen y las razones que se dan de los proyectos y las evidencias, razones aceptadas que legitiman y justifican lo que se dice y lo que se hace.*

3 *Tecnología y dispositivo se entienden desde Foucault así: el conjunto múltiple de estrategias a través de las cuales los animales humanos devienen sujetos, prácticas razonadas que contribuyen a la producción de una vida ética y políticamente cualificada.*

y laborales, entre otras. Estas decisiones son estrategias económicas, dirigidas a constituir máquinas productoras de capital (Castro, 2010). Es decir, empresarios de sí. Y, para comprender cómo se articulan estas prácticas se realiza una mirada desde la *-caja de herramientas-* propuesta por Foucault, dirigida al análisis de las relaciones de poder-saber y verdad. Todos los aspectos aquí señalados se problematizan a partir de la pregunta: ¿Cómo opera la gubernamentalidad en los discursos institucionales de la Institución Educativa San José del municipio de Alcalá-Valle, en los períodos 1997-2004?

Horizonte categorial

Discurso

Esta categoría “discurso”, no se refiere tan solo a un conjunto de palabras o frases, o a un estudio lingüístico en general, pues Foucault no realiza una historia de las mentalidades ni de los comportamientos, más bien su estilo es mostrar un *destello-centelleo* sobre las condiciones propias de cada época, qué ve y qué dice esa época, para legitimar los comportamientos y las mentalidades. El discurso es un conjunto de enunciados, porque se configuran en un sistema de formación que legitima un saber, por lo cual se puede hablar de discurso clínico, discurso económico, discurso psiquiátrico, entre otros.

Los discursos están constituidos por enunciados, -enunciado es la unidad mínima de los discursos, discursos que pueden ser hablados o escritos-. No se refiere a proposiciones o frases, simplemente se trata de aquel juego de relaciones que se da en el campo discursivo como características de formación, condiciones de su existencia, correlaciones o exclusiones con otros enunciados. Los enunciados dependen de las reglas establecidas por variantes como el campo discursivo donde se realiza la enunciación, el objeto al que se quiere hacer alusión, el sujeto (aquel que lo dice), denominado por Deleuze *embragador*, porque le da el énfasis a la función enunciativa. Foucault no propone develar lo que se encuentra detrás de los discursos, sino que invita a preguntar por qué se establecieron esos enunciados y no otros.

Así lo indica Foucault (1970):

La cuestión que plantea el análisis de la lengua, a propósito de un hecho cualquiera de discurso, es siempre éste: ¿según qué reglas ha sido construido tal enunciado y, por consiguiente, según qué reglas podrían construirse otros enunciados semejantes? [...] ¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar? (Pág. 44).

La pretensión de esta reflexión es precisamente analizar los discursos que se han constituido en prácticas en la Institución Educativa antes mencionada, para visibilizar los enunciados que han delimitado y producido los acontecimientos escolares.

Gubernamentalidad

El término “gubernamentalidad” será la noción que permita el desarrollo de la investigación propuesta, ya que se refiere a comprender cómo hemos sido gobernados, cómo nos gobernamos a nosotros mismos⁴, y cómo gobernamos a otros. Es una cadena, una urdimbre tejida por relaciones de poder gubernatorias, es decir, las múltiples formas de ser gobernados para regular la conducta, como a través de los deseos y esperanzas, el gobierno de sí y de los otros (relación de sí consigo) tiene que ver con la ética, la constitución del sí mismo como sujeto moral. Estos dos aspectos-relaciones de poder y el gobierno de sí- forman una articulación entre la racionalidad política y la cuestión ética. La gubernamentalidad neoliberal dirige su mirada política a la economía, a conducir sujetos con valores que quieran alcanzar el progreso y una vida mejor, por medio del consumo y la producción de capital humano, responsables de los propios fracasos o éxitos económicos.

En esta línea de análisis es importante conocer un poco la historia de cómo Foucault llega al término de gubernamentalidad. Es así como en el año 1978, Foucault realizará una reorientación analítica del poder, más allá del modelo que opera por medio de la represión, la guerra, la normalización o el disciplinamiento de los cuerpos, orientará su analítica al “arte de gobernar” la población, no sólo como un ejercicio individualizador sino masificador. Administrar la población mediante la libertad, será el objetivo principal a partir del siglo XVI, como lo afirma Cortés (2.011) “el poder del modelo bélico que se ejercía para matar y dejar vivir, se volvía una estrategia inversa en la que el poder se ejercía positivamente sobre la vida, esto es, para hacer vivir, para administrar y calcular la propia vida” (Pág. 20).

La población es entendida como un conjunto no solo de personas sino de todos los procesos que implica la vida humana (vivienda, salud, educación,

4 *El cuidado de sí, tiende a administrar adecuadamente el espacio de poder, entendiendo el poder como juegos estratégicos entre libertades, que hacen que unos intenten determinar la conducta de los otros. El poder está presente en toda relación humana, por tanto el cuidado de sí, tiene como objeto administrarlo en el sentido de la no-dominación. Si no cuidamos de nosotros, puede correrse el riesgo de dominar a los otros, ejerciendo el poder mediante la tiranía. Por tal motivo, el cuidado de sí consiste en saber: quiénes somos, de qué somos capaces, lo que es conveniente esperar y en cuáles situaciones no es bueno hacerlo, no tener miedo a la muerte, entre otras. Si se lograra que todos los sujetos tuvieran claros los aspectos aquí mencionados sobre el cuidado de sí, esto sería garantía de que no se abusaría del poder sobre los otros, no existiría este peligro (Foucault, 1984).*

longevidad, estilos de vida, formas de diversión, productividad, etc). Estos procesos son conocidos y estudiados a profundidad por el arte de gobernar con el objetivo de producir las técnicas más precisas para gobernarlos. Para reflexionar sobre cómo llegará el estado a establecer estrategias, tecnologías y dispositivos para gobernar como si fuera un arte, Foucault afirma que la idea de conducir la conducta, de todos y de cada uno *-omnest et singulatim-* proviene del pastorado específicamente cristiano.

Cuando se instaló como religión oficial el cristianismo en el Imperio Romano, surgió el pastorado cristiano en el año 380 d.C. (Castro, 2.010). Asumió objetivos de gobierno para dirigir la salvación de las almas por medio de técnicas que conducían la vida cotidiana de las personas. Técnicas que prevalecieron durante la Edad Media Europea, lo que se denomina una teopolítica: gobernar como lo hace Dios, como un pastor conduce-gobierna a sus ovejas (Castro, 2.011). Lo más importante de este gobierno de pastorado son sus tecnologías de individuación, procedimientos y mecanismos que adoptarán, a partir del siglo XVIII, tanto las sociedades capitalistas, industriales y las formas modernas de Estado. Para Gregorio Nacianceno, citado por Castro (2011) “*el pastorado es el “arte de las artes” (techne technon), lo cual significa que las técnicas pastorales eran vistas como diferentes y muy superiores a las técnicas de soberanía (ibid.: 180)*”.

Con relación a este análisis, la gubernamentalidad es definida por Foucault (1999, citado en Castro, 2010) de esta manera:

Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad (Pág. 61).

Los dispositivos de seguridad son un ensamblaje de técnicas heterogéneas, mecanismos jurídicos, disciplinarios y de regulación, donde la operación no se hace sobre el código normal/anormal, permitido/prohibido, sino a través del conjunto de reglas que subyacen a la legitimidad de la pareja aceptable/inaceptable en términos de cálculo político y económico. Racionalidad que mantendrá en intervalos aceptables cualquier amenaza para la estabilidad del gobierno o el bienestar de la población. Para tomar como ejemplo la criminalidad, el estado la analiza de esta manera: “La pregunta aquí no es cómo sancionar mejores leyes contra el crimen y

tampoco cómo prevenirlo eficazmente, sino cuánto le cuesta al Estado rebajar el “índice medio” de criminalidad. No se trata ya de derrotar el crimen, sino de gestionar la criminalidad” (Castro, 2.010, p. 68). Así funcionará para todos los aspectos de la vida humana una gestión de una serie de variables.

Esta noción que se utilizará para el análisis de esta propuesta, sobre los discursos que se han conformado como prácticas en la Institución Educativa San José, muestra cómo somos gobernados (*estrategias de gobierno*) y cómo debemos administrarnos moralmente. Foucault analiza el problema del Estado Moderno⁵ como un espacio de prácticas de gobierno político, que contiene racionalidades que se derivan de otras formas de gobernar, diversas entre sí, como el Pastorado, la Razón de Estado, el Liberalismo y el Neoliberalismo. Que aunque corresponden a diferentes épocas, Foucault propone que se acomodan, articulan y operan permanentemente desde el siglo XIII hasta el XX.

Por lo tanto, se hablaría de esa forma de gobernar que produce estilos de vida, experiencias concretas de estar en el mundo, que recoge todos los procesos de subjetivación, es decir, lo que se debe ser como sujeto, refiriéndose a la gubernamentalidad de racionalidad neoliberal. La tecnología política utilizada por esta racionalidad la describe Castro (2010) al indicar que:

Por eso gobernar no significa *obligar* a que otros se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por los gobernados mismos, como buena, honorable, digna y por encima de todo, como *propia*, como proveniente de su libertad (Pág. 43).

Mirar las prácticas discursivas institucionales, bajo esta perspectiva de la gubernamentalidad neoliberal, significa mostrar los cálculos, estrategias, procedimientos efectuados para gobernar la educación, el maestro, el estudiante. Quiénes los gobiernan, qué gobiernan y las tecnologías a través de las cuales se realiza el arte de gobernar. También se podrán analizar esas formas que han resultado de estas racionalidades para producir las subjetividades, en cuanto a lo que se hace, se piensa y se dice. Con el objetivo de reflexionar sobre cómo hemos sido gobernados, no para descubrir qué somos, como lo dice Foucault (1.988), sino para rehusarnos a lo que somos y poder ser de una manera diferente.

5 Por Estado Moderno Foucault entiende: “la racionalidad política que caracteriza al Estado desde el siglo XVII” Castro 2.010 p. 46.

La arco-genealogía

Foucault propone en sus investigaciones, no asumirlas como verdades absolutas o teorías a seguir, sino que invita a tener una actitud histórico-crítica frente a lo que somos como sujetos. La arco-genealogía invita a asumir esa actitud crítica que entrelaza la arqueología y la genealogía, para ir en busca de elementos que descifren los procesos de subjetivación, que son el resultado de prácticas discursivas, pero también no discursivas (Jaramillo, 2013). La lógica procedimental de este método se define de acuerdo a dos aspectos, arqueológica en su método, “porque buscará y analizará los discursos que articulan lo que pensamos, decimos y hacemos” (Foucault 2003, citado en Jaramillo, 2013, p. 27) y genealógica en su finalidad, porque extraerá de la contingencia lo que nos ha hecho ser lo que somos, y plantear la posibilidad de no ser lo que somos, hacemos o pensamos.

De acuerdo con lo anterior, la arqueología dirige su mirada a las prácticas discursivas para identificar los discursos que se han legitimado como verdades históricas, analizando las regularidades enunciativas para complementarse con el trabajo que desarrolla la genealogía, enfatizando sobre las relaciones de poder-saber que se producen mediante el juego estratégico gubernamental de las libertades y la producción de sujetos. La arco-genealogía permitirá analizar con una actitud crítica, cómo la gubernamentalidad neoliberal, ha permeado nuestras vidas, desde prácticas discursivas y no discursivas, en este caso en la Institución Educativa San José.

Por consiguiente, analizar los discursos de la institución educativa desde la perspectiva de la gubernamentalidad neoliberal en clave arco-genealógica implica visibilizar cómo las relaciones de poder han modelado subjetividades que se reflejan en el quehacer pedagógico. Por medio de la arco-genealogía se puede preguntar cómo se han gubernamentalizado los espacios escolares y las subjetividades de directivos, maestros y estudiantes. El objetivo de mirar la educación a través de la gubernamentalidad corresponde a reflexionar en torno a: “[...] *cuál es la articulación que hay entre las prácticas educativas y pedagógicas con la razón gubernamental contemporánea –esa que Foucault (2007) denominó neoliberal–, qué prácticas y formas constituyen nuestros procesos de subjetivación[...]*” (Cortés, 2011, p. 33).

De tal modo, en la medida en que se considere esta actitud de reflexión crítica, para el trabajo que se pretende, se podrá ficcionalizar, es decir,

mirar la historia no linealmente, sino desde sus discontinuidades y azares para descubrir las formas cómo son constituidos los sujetos, crear otras formas de subjetivación y problematizar los acontecimientos de nuestra historia. Jaramillo (2.013), propone establecer una ontología histórico crítica de nosotros mismos, para plantear otras maneras de asumir la vida.

De acuerdo con lo propuesto anteriormente, se analizarán diferentes documentos desde el año 1997 hasta 2004 entre ellos: actas de reuniones de docentes y directivos de la Institución educativa, el PEI (proyecto educativo institucional), decretos emanados por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y el Ministerio de Educación para describir en clave arqueológica los enunciados que han delimitado, legitimado y producido los discursos institucionales y que a su vez han formado las maneras de ser y actuar en este contexto escolar, y han configurado las prácticas discursivas para reflexionar sobre cómo opera la gubernamentalidad neoliberal en estos discursos. Y, en clave genealógica analizar las relaciones de poder que atraviesan los discursos y prácticas institucionales.

Técnica de gobierno: "Obedecer para ser feliz"

Una de las regularidades enunciativas que se pueden vislumbrar es la *obediencia* desde la religión católica como institución. Es la instancia que le da valor de verdad a este enunciado enmarcado en las prácticas discursivas de la Institución educativa, ya que este contexto escolar es una extensión de la Iglesia Católica, la cual asume, practica y promueve sus discursos y planteamientos. Así como puede analizarse en los siguientes apartados del archivo que posee la Institución Educativa (I.E. San José, 2003, p. 2).

Y en razón de la espiritualidad, también corresponde a la educación, velar para que la razón humana no quede sin frenos y pueda llegar a la razón de DIOS, fuente de toda AUTORIDAD, que la comparte en grados a sus representantes en la sociedad religiosa, civil y doméstica. Dios ha creado una alianza entre la ley y la libertad, y es la que ha definido el mejor comportamiento humano en las diferentes sociedades, y quienes han estado por fuera han merecido la separación y el desarraigo del pacto social. Es en consecuencia que el libre ALBEDRÍO, es del obrar con reflexión, no según el antojo, capricho o voluntad.

Pondré mi ley en su interior. "Dios transformará al hombre interiormente para que pueda amar y obedecer". Jeremías, cap. 31-33.

La Institución Educativa San José fue administrada por una comunidad de Religiosas desde su fundación en el año 1962 hasta el 2004. Fueron 42 años de formación religiosa católica, donde los discursos, las maneras de ser y de actuar, las prácticas institucionales fueron mediadas por dispositivos de conducción de la conducta mediante los planteamientos de la religión católica, como la obediencia a Dios, que consiste en la entrega de la voluntad del ser humano como acto de total abandono a los designios de un ser supremo, por lo tanto, pensar, sentir, actuar o decir de otra manera era considerado una necesidad, así como lo afirma el apartado anterior “...*Dios busca hacer de Israel el pueblo sabio por excelencia...*”

Nótese que la ley de Dios o también llamada los “diez mandamientos”⁶ se le entrega al pueblo de Israel en el Monte Sinaí, donde fue dirigido este pueblo después de la liberación de Egipto, según el antiguo testamento, lugar que denota para los católicos el momento crucial de su pacto con Yavhé⁷, ya que fue donde Dios entregó lo que él quiere que haga cada persona. Cada feligrés debe cumplir a cabalidad dichas exigencias para que Dios lo vuelva sabio, pero como condición para que esto se cumpla el sujeto debe entregar todo lo que es, para que a través de su voluntad, Dios conduzca su vida hacia la excelencia, como su hijo predilecto, porque obedece sus principios y prohibiciones con el objetivo de vivir a cada instante y durante toda la vida lo que Él diga. Quien cumpla con estos requisitos, será feliz, vivirá sensatamente, obtendrá la excelencia, estará en comunión con Dios, y sobre todo Dios transformará su vida para ser obedientes.

La cita bíblica que se encuentra al principio de este apartado es escrita por la rectora a la jueza del municipio de Cartago-Valle, para justificar que los reclamos de una docente quien se veía afectada por el autoritarismo de la Hermana Vicentina, eran simples faltas de obediencia a Dios y a la formación cristiana-católica. Con esta cita bíblica Jeremías, cap. 31-33 la rectora quiso legitimar que todo aquel que se salga de las leyes instauradas por Dios es necio, infeliz, desobediente y no llegará a la transformación realizada por Dios, por consiguiente merece el desarraigo.

6 Se refiere a un decálogo importante para el judaísmo y el cristianismo, conformado por principios y prohibiciones morales, éticos e indicaciones sobre cómo adorar a Dios. Muestran una forma de vida concreta para quienes quieran alcanzar la salvación, desde estas religiones. Éxodo, capítulo 20 y Deuteronomio, capítulo 5.

7 Esta palabra es una palabra hebrea, el hebreo es el idioma de los israelitas o judíos del Antiguo Testamento. Se refiere al nombre de Dios: «YO SOY» se escribía con estas cuatro consonantes: YH V H que los judíos pronunciaban así «Yahvé», y en castellano se escribe YAVE. La pronunciación «Yahvé» es sin duda la pronunciación más correcta del hebreo original para indicar a Dios como «Yo soy el que soy». P. Paulo Dierckx y P. Miguel Jordá 2014.

Según éste análisis puede concluirse que, al cumplir este decálogo entregado por Dios en el Monte Sinaí al pueblo de Israel, Dios quiere: decirle a las personas cómo amar, cómo vivir, cómo ser feliz, cómo relacionarse con el otro, qué concepciones morales y éticas seguir, cómo asumir la vida de pareja, entre otras, es decir quiere pastorear la vida, “conducir la conducta” (Foucault, 1978) instaurando en nuestro interior todas estas concepciones y perpetuándolas a través de la voluntad. Y cuando Dios obtenga de cada uno su voluntad y su entrega total, en ese momento podrá amar y por consiguiente será un ser obediente, perfecto para que sus exigencias e instrucciones se cumplan generación tras generación. Al colocar su ley en el interior de cada persona a Dios solo le resta seguir acompañando el proceso, porque cada uno hará coincidir sus deseos y expectativas con lo que Dios quiere. Si el sujeto ya no tiene voluntad porque la entregó a Dios como requisito para estar en comunión con él, debe aceptar todo lo que le suceda como designio y mandato de Él. Condicionando así la oportunidad de cuestionar, criticar y pensarse desde otras maneras de ser y estar en el mundo.

Esta disertación tiene relación con la historia del pastorado en Occidente, pues implica estos procesos de conducción y formación de la intimidad, de los secretos más profundos de los seres humanos, es decir, esta historia del pastorado es la historia del sujeto (Foucault, 1978): Así comienza el pastorado:

La pastoral, era el arte por el cual se enseña a la gente a gobernar a los otros o se enseña a los otros a dejarse gobernar por algunos, de unos por otros, del gobierno cotidiano, se concibió durante quince siglos como la ciencia por excelencia, el arte de todas las artes, el saber de todos los saberes. El poder pastoral que se ejerció como poder es a buen seguro de lo cual todavía no nos hemos liberado. El poder religioso es, entonces, el poder pastoral. (Págs. 177-181-185).

Por consiguiente, el pastorado en el cristianismo es un arte, cuya función es conducir, dirigir, encauzar, guiar, llevar de la mano, manipular a los hombres, seguirlos, moverlos paso a paso, tomarlos a cargo colectiva e individualmente, un arte que se desarrolla a lo largo de toda la vida y en cada momento de la existencia, conducción de la intimidad de cada uno y de la población. En los apartados antes citados extraídos del archivo que se encuentra en la Institución educativa se visibiliza cómo el enunciado *obediencia* está sustentado en la pastoral del cristianismo, una obediencia

que causa santidad, y que de acuerdo con Foucault (1977) el pastorado cristiano sostiene que:

La obediencia es un estado definido por la renuncia definitiva a toda voluntad propia [...] desear siempre que otro los **mande**. La vida entera se codifica en el hecho de que cada uno de sus episodios y cada uno de sus momentos debe ser fruto del mando, de la orden de alguien. La perfección de la obediencia consiste en obedecer una orden, no porque es razonable o implica la realización de una tarea importante, sino, al contrario, porque es absurda (Págs. 208-209-211).

Esta reflexión sobre el pastorado, se puede relacionar con el siguiente apartado de una carta enviada al Secretario de Educación del Valle del Cauca por la rectora de la Institución en el año 2003, para plantearle lo siguiente:

En forma respetuosa me dirijo a Usted, para manifestarle mi gran preocupación por el problema que se está presentando en el Colegio “San José” de Alcalá con la Docente FGBA⁸.

La considero una persona conflictiva. Con frecuencia utiliza violencia Psicológica contra compañeros y directivas: Vocabulario poco cortés, actitudes burlescas, caricatura ridiculizando a la Rectora y varios docentes. (Se molestaron muchísimo). Propicia ambientes desagradables para el trabajo. Su incapacidad para el diálogo y concertación la manifiesta recurriendo a Derechos de Petición, Tutelas y hasta demanda en la Fiscalía. (Seccional Cartago. Paquete Definitivo número 165 Sindicada Sor DMT y Ofendida Docente FGBA).

La anterior situación y la aplicación del decreto 1850 (Jornada Escolar y laboral) están creando un clima escolar poco favorable para la buena marcha de la Institución. La citada docente, ha influenciado a los estudiantes para que protesten **“ante la imposición de la rectora, que interpreta las leyes a su manera, atropellando derechos de los demás”**.

8 *Se codifican los nombres para guardar la privacidad de las personas implicadas, por principio bioético según Resolución 8430 de 1993.*

Respecto a lo anterior, se esbozan claramente procedimientos de individualización, ya que la rectora, quien a su vez representa la Iglesia católica como institución, está autorizada para decir quién no cumple con el mandato de obediencia, enmarcados en una filosofía cristiana, aludiendo así a las *superficies de emergencia* (Foucault, 1976), ya que de acuerdo con el discurso cristiano-católico asumidos y legitimados por la comunidad educativa, se moldean todos los ámbitos de la vida cotidiana como el trabajo de pares, la relación con la familia, la relación conyugal, relación con uno mismo, lugares diferentes al escolar hasta dónde trasciende su incidencia, gracias al aval del discurso cristiano, en el cual la Institución Educativa se apoya para emitir cualquier juicio, como se puede ver en los apartes antes citados.

Desde esta posición, según la lógica del enunciado *obediencia*, marca aquellos sistemas mediante los cuales se reagrupan, se separan o se oponen elementos que se derivan de este enunciado, es decir, *rejillas de especificación*, Foucault, (1976 citado por Jaramillo, 2011), como “santo-pecador”, “bueno-malo”, “mundano-celestial”, “pecado-gracia”, “necio-sensato”, “carne-espíritu”, “orden-desorden”, “salvación-condena”, estas diadas han categorizado durante la historia a los seres humanos en dos grupos específicos: quienes cumplen a cabalidad con los mandatos católicos serán los salvos y santos ante los ojos de Dios, pero quienes no lo hagan pertenecerán al grupo de los condenados, que han desobedecido lo que Dios a través de la Iglesia Católica ha dicho y ha exigido para su estricto cumplimiento y obediencia esta premisa ha sido la que ha imperado por siglos hasta el día de hoy, importante en este análisis de los discursos de la institución educativa, pues la faculta para mostrar la verdad de cómo se debe actuar, pensar y decir en cada espacio escolar, mostrando los significados de acuerdo con esta dinámica católica de los fenómenos, las cosas y los sujetos. Lo señalado anteriormente se puede identificar en los siguientes fragmentos de las actas de la institución educativa (I.E. San José, 2003, pp. 3-4):

Por Génesis en la creación del mundo, Dios le permitió a la naturaleza, no solo un estado natural, sino el cumplimiento de unas Leyes Universales de Orden.

La misma naturaleza nos enseña su organización implícita y los grados de autoridad, aun así fuera en la concepción materialista.

Señora Juez: en el nombre de DIOS y pidiendo protección, y con la filosofía de la Comunidad VICENTINA, sobre dichos principios

he actuado como RECTORA de la Institución y con las normas he buscado la PRESERVACIÓN DEL ORDEN INTERNO. Fueron aceptados en la institución dentro de un espíritu humano; ante todo por los principios cristianos, filosofía de la institución, por no discriminarlos, pero vea Señora Juez, tampoco se identifican con los valores Institucionales y nos han creado controversias frente a la filosofía misional, y sin embargo los hemos aceptado en la tolerancia.

Confío en la ayuda de Dios y de ustedes para mejorar el ambiente de la Institución, donde llevo cinco años tratando de aportar lo mejor de mi experiencia Profesional. Quizás el traslado de la docente FGAB, aunque ella no lo está pidiendo, le dé la oportunidad de revisar sus relaciones interpersonales, sobre todo con la autoridad y pueda desempeñarse mejor con un Rector Laico.

Es importante resaltar que el discurso católico es enunciado por sujetos facultados para esta función, sujetos hablantes que comunican lo que Dios quiere y deben asegurarse que dichos mandatos se cumplan, este lugar de enunciación puede ser ocupado por diferentes sujetos, enmarcados por reglas específicas, para así tener el poder de proferir la Verdad. En la Institución Educativa quienes tienen esta facultad en los años 1997 y 2004 son las Hermanas Vicentinas, representantes de la Iglesia Católica y avaladas por este discurso que se asume como Verdadero y como norte institucional.

Por tanto, quienes tienen el poder y la verdad para hablar son las Hermanas Vicentinas, de modo que los enunciados y los discursos no tendrán la misma validez y sentido si es otra persona diferente a esta línea de orden religioso católico quien los enuncia, así se puede confrontar lo que Foucault (2002) indica al respecto: “uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (Pág. 14). En este caso las personas encargadas de *vigilar* como lo dice el PEI, que todos caminen bajo los parámetros del catolicismo, son las religiosas de una comunidad en particular, quienes decidirán sobre lo que se puede o no hacer y decir en este ámbito escolar. Los diseños curriculares, los planes de estudio, los programas educativos, las subjetividades de administrativos, docentes y estudiantes estarán mediados, intervenidos, atravesados por la pretensión evangelizadora y salvadora de la Iglesia Católica como institución.

Ahora bien, los sujetos que quiere producir la Institución Educativa son sujetos para la Iglesia católica, por lo que las subjetividades deben constituirse con relación al discurso del credo cristiano-católico por y para la máquina de producción de sujetos atravesados, sujetados por el discurso evangelizador que quiere que sus ovejas sean conducidas a su rebaño, subjetividades creyentes configuradas por el poder pastoral. Como se especifica en el PEI, (1997, p. 84), sobre quiénes pueden administrar la Institución, qué características debe tener el sujeto y cómo debe hacerlo:

2. DEL PERFIL DEL DIRECTIVO VICENTINO

1. Su testimonio de vida cristiana, de fe y servicio, teniendo como base la moral, la ética y las virtudes de un buen ciudadano.
2. Su integridad como persona comprometida con los principios cristianos y evangélicos que rigen todo proyecto de vida.
3. Su madurez personal que debe traducirse en:
 - responsabilidad
 - sentido del deber
 - orden y puntualidad
 - capacidad de liderar y hacer cumplir con esmero las normas, principios y deberes que demanda el proyecto educativo del colegio.
8. Su preocupación por mantener integrada la comunidad educativa vigilando y atendiendo cualquier interferencia que entorpezca las buenas relaciones interpersonales.

Desde esta propuesta, se puede interpretar cómo la religión católica ha constituido y delimitado las prácticas discursivas y no discursivas, las maneras de ser y responder como directivos, docentes y estudiantes e incluso se pueden visibilizar las relaciones de poder existentes. Todos estos aspectos mediados por la obediencia a las normas establecidas por los principios éticos, morales y religiosos de la comunidad vicentina.

De acuerdo con Foucault (1978) el pastorado presenta varios elementos que bajo este análisis se ven imbricados en la visión, objetivos y los valores de la Institución Educativa, entre ellos está guiar por el camino de la salvación tanto a individuos como a comunidades, estableciendo una relación con la ley de Dios. Así lo indica la Institución en sus documentos:

“La persona humana es el eje central de todo proceso pedagógico institucional y por tanto sus presupuestos estarán, antropológicamente centrados en los principios de la filosofía humanista cristiana [...]”, es decir, los individuos y las comunidades para alcanzar dicha salvación deben someterse a la orden, mandamiento y voluntad de Dios. Finalmente el pastorado tiene una profunda relación con la verdad, pues el cristianismo promueve como religión que sólo se gana la salvación y se somete a la ley siempre y cuando se acepte, se crea, se tenga Fe para profesar una verdad determinada. Lo anterior se puede analizar en algunos principios fijados por la Institución Educativa como:

Conquista de una amplia conciencia acerca de su propia dignidad y el reconocimiento de un ser superior dentro de los cánones de la religión católica [...]

Proporcionar una sólida educación ética y moral, dentro de la orientación de la Fe Católica [...] (PEI, 1997, pp. 20-24).

Por esto, se puede notar que la comunidad religiosa de las Hermanas Vicentinas cumple el encargo de un pastor, conducir a la salvación, prescribir las leyes de Dios y enseñar la verdad cristiana sobre las características que debe tener el sujeto, que pertenezca a la comunidad educativa de esta Institución, mostrando así el modelo de subjetividad requerido en este ámbito escolar.

La gubernamentalidad neoliberal como racionalidad institucional

Es oportuno decir que esta conducción y sujeción de la Iglesia Católica como institución a la comunidad educativa coincide perfectamente con el nuevo estatuto docente expedido en el año 2002 por el Presidente de esa época Álvaro Uribe Vélez, con el cual se pretende constituir sujetos productivos en el marco de la educación, discursos que determinan relaciones de poder y de saber en términos de la gubernamentalidad neoliberal. Las artes gubernamentales producen dispositivos discursivos que regulan al Magisterio Colombiano regido por el nuevo estatuto docente 1278, configurando subjetividades “biopolíticas”, pues capturan la vida social completamente, que bajo un régimen de saber y unos juegos de poder producen sujetos para la producción capitalista actual. Los discursos gubernamentales sobre los docentes 1278 utilizan el enunciado de “evaluación” de desempeño, figura mediante la cual pretenden constituir mentes y cuerpos para el capital (Martínez, 2009). *“Los grandes poderes industriales y financieros producen: subjetividades, necesidades, relaciones sociales, cuerpos y mentes,*

producen productores” Negri & Hard (2002, citados en Martínez, 2009, p. 87). Lo aquí propuesto se puede evidenciar, en la Guía 31, expedida por el MEN donde se reglamenta la evaluación de desempeño que se le debe realizar a los docentes y directivos docentes al finalizar el año lectivo, algunos de estos parámetros son:

4. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Compromiso social e institucional: capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo, dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales. Esta competencia se manifiesta cuando el docente o directivo docente:

- *muestra respeto hacia los estudiantes, el equipo docente, los directivos, el personal administrativo y la comunidad;
- *acata y divulga las normas y políticas nacionales, regionales e institucionales;
- *responde con oportunidad, eficiencia y calidad a las tareas que se le asignan;
- *cumple eficientemente su jornada laboral;
- *exhibe un comportamiento ético dentro y fuera del establecimiento y representa adecuadamente a la institución en actividades fuera de la misma;
- *demuestra honestidad e integridad en su ejercicio profesional;
- *reflexiona sistemáticamente sobre su responsabilidad social como educador⁹.

En este punto del ejercicio analítico hay que decir que la historia del pastorado es un elemento importante para el surgimiento de procedimientos de individualización humana por sujeción en las sociedades occidentales. Pues bien, el pastorado es el prelude para la gubernamentalidad, tal como se desplegará a partir del siglo XVI. Con el pastorado cristiano nace una nueva forma de poder, que consiste en la producción de una verdad interior, secreta y oculta, la dirección de la conciencia, una verdad que cada sujeto forjará de sí mismo a cada instante, el pastorado tiene un conjunto de técnicas y procedimientos, a las cuales San Gregorio Nacianceno

9 *Guía No. 31 GUÍA METODOLÓGICA, Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente Decreto Ley 1278 de 2002, p. 12*

denominaban *iokonomia psychon*, es decir, economía de las almas Foucault (1978). En el nuevo estatuto docente aparece claramente la intervención de esta técnica gubernamental “conducción de la conducta” cuando quieren evaluar a un docente bajo esta regla: *acata y divulga las normas y políticas nacionales, regionales e institucionales; responde con oportunidad, eficiencia y calidad a las tareas que se le asignan*, Foucault (1978) alude a la conducta de esta manera:

Conduite [“conducta”]. Pues “conducta”, en definitiva, se refiere a dos cosas. Es la actividad consistente en conducir, la conducción, pero también la manera de conducirse, la manera de dejar conducirse, la manera como uno es conducido y, finalmente, el modo de comportarse bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta o de conducción. Conducta de las almas (Pág. 223).

Las tecnologías neoliberales de gobierno tienen relación con las sociedades de control denominadas así por Deleuze (1990), al afirmar que en los siglos XVIII, XIX y principios del siglo XX funcionaban las sociedades disciplinarias, donde el sujeto era gobernado mediante dispositivos anatomopolíticos a través de instituciones que vigilaban, encerraban y evaluaban bajo sus propias leyes. A finales del siglo XVIII las sociedades disciplinarias fueron subsumidas por las sociedades de control, cabe aclarar que las sociedades disciplinarias no desaparecieron como tal, parafraseando a Foucault (2006) es el sistema que correlaciona los mecanismos: jurídico legales, disciplinarios y de seguridad, para influir sobre la conducta del sujeto, no se realizará mediante el encierro, sino “al aire libre”, para administrar la vida en todos sus aspectos. Se adiestran los cuerpos, se regulan y normalizan las poblaciones para hacerlas más productivas, con menos costos y riesgos, favoreciendo la racionalidad que une lo político con lo económico, a lo que Foucault consideró el gobierno de los hombres, tejido por relaciones que operan conjuntamente según una lógica que deriva estrategias, a este tenor son, “el gobierno y las tecnologías humanas que el Estado moderno heredó de la pastoral cristiana y que el liberalismo desvió, modificó y enriqueció” Lazzarato (2007, citado por Jaramillo, 2014, p. 7). En este sentido, el Estado es un régimen de múltiples gubernamentalidades que organiza instituciones, prácticas, conjunto de reglas y discursos para el gobierno de los sujetos y de la población.

En el estatuto nuevo que rige a los docentes 1278 se analiza cómo los discursos gubernamentales son estrategias de mercado, consumo y producción, para constituirnos como sujetos que, bajo la figura de libertad,

se presume que se puede elegir el futuro no solo financiero sino laboral, emocional y demás es un juego de reglas sobre saber-poder; que divide interiormente a los sujetos, mostrándoles que es la empresa la forma más adecuada de afrontar cada espacio de la vida. Así, la empresa instituye en los individuos la creencia de la sana competencia, donde obtiene mejor puntaje quien por sus méritos se lo haya ganado; méritos que consisten, en este caso de la evaluación de los docentes, en las buenas relaciones que se tenga con el rector o la rectora de turno, en la capacidad de sumisión que el docente tenga para con sus superiores. De hecho se le llama a este capítulo de la evaluación de desempeño Competencias Comportamentales; teniendo que las palabras *evaluación, desempeño, competencias comportamentales* aluden a términos empresariales, donde los sujetos son máquinas para la producción de capital, evaluado para obtener calidad en la educación, realizando seguimiento a los docentes como si fueran productos a los cuales se les debe hacer control de calidad. En este punto, se puede hacer referencia a lo que dice Deleuze (1990) sobre que pasamos de un animal a otro, del topo a la serpiente¹⁰, porque se repta de una posición subjetiva a otra, de acuerdo con los discursos de “élite” que se manejen y de esta manera se es competitivo y competente en el campo del saber y de la acción, en este caso de la educación.

Con base a este planteamiento, el Estado solo quiere maestros que *acaten normas*, es decir, que obedezcan las normas y políticas nacionales, regionales e institucionales, conduciendo las subjetividades quieren maestros que guarden silencio, que no piensen, ni cuestionen, ni reflexionen frente al quehacer pedagógico; sujetos que obedezcan a tareas concretas, definiendo que la eficiencia, el profesionalismo y la calidad en la educación se alcanzarán siempre y cuando los docentes se limiten a cumplir y obedecer órdenes nada más; si asumen otro comportamiento, serán sancionados o mal calificados en la evaluación de desempeño. Es importante resaltar, que el enunciado de obediencia instaurado por la institución iglesia católica encuentra una afirmación en las leyes que emanan los dirigentes del país para continuar con esa producción y moldeamiento de sujetos, y se entrelazan como una misma fuerza Iglesia Católica y Estado¹¹, para perseguir el objetivo que René Chateau en su *Introduction à la Politique*, (1947) cita una asombrosa retahíla de Provdhon contra el poder, citado en Foucault (1980):

10 Deleuze alude a que el topo es el sujeto encerrado de las sociedades disciplinarias y la serpiente a las sociedades de control, como el sujeto endeudado al servicio del consumo.

11 Se hace referencia al Estado no como si se tratase de una entidad natural, sino de las prácticas de gobierno Castro, 2009 p. 44

Ser gobernado, es ser vigilado, espiado, dirigido, legislado, reglamentado, encerrado, adoctrinado, predicado, controlado, estimado, apreciado, censurado, mandado por unos seres que no poseen ni el título, ni la ciencia, ni la virtud... Ser gobernado, es ser, a cada operación, a cada transacción, a cada movimiento, atado, registrado, empadronado, tarifado, sellado, medido, acotado, impedido, reformado, enderezado, corregido. Es, bajo pretexto de la utilidad pública, y en nombre del interés general, ser puesto a contribución ejercido, despojado, explotado, monopolizado, depredado, exprimido, engañado, robado, luego, a la menor resistencia, a la primera palabra de protesta, reprimido, multado, vilipendiado, vejado, perseguido, regañado, molido a golpes, desarmado, agarrotado, aprisionado, fusilado, ametrallado, deportado, sacrificado, vendido, traicionado y para colmo, burlado, engañado, ultrajado, deshonorado. ¡Eso es el gobierno, eso es su justicia, es eso su moral! (Págs. 28-29).

Lo anterior permite recrear, en algunos puntos, lo que se viene realizando en la Institución Educativa, en tanto que el régimen de verdad proviene de primera instancia de la Iglesia Católica de la mano del Estado para establecer el orden, los dispositivos específicos y transformar técnica y mentalmente al individuo mediante proyectos, planes, decretos o leyes que naturalicen reglas y razones para actuar en la cotidianidad de las instituciones.

De esta manera, la racionalidad de las prácticas de gobierno son los flujos tales como la memoria, el deseo, y la voluntad, por eso para Foucault (citado en Castro 2009) el liberalismo no es visto como:

...una práctica disciplinaria sino como práctica gubernamental que ha logrado generar unas “condiciones de aceptabilidad” sobre la conducta política y moral de los individuos. Aunque suene paradójico, el liberalismo ha funcionado eficazmente por más de 200 años por que logra que los individuos cultiven autónomamente el deseo de “vivir mejor” y “progresar” mediante la puesta en marcha de unos juegos de libertad económica (producción y consumo) (Pág. 41).

Esta evaluación ha creado subjetividades basadas en el miedo a controvertir alguna orden, esto significa que ningún docente quiere perder la evaluación de desempeño por no quedarse sin trabajo, pues si

se pierden dos evaluaciones serán destituidos del cargo inmediatamente, pero para ganarla se debe moldear el comportamiento y entrar a ser parte de ese engranaje que constituyen las tecnologías neoliberales de gobierno, las cuales precisan moldes concretos para obtener los sujetos deseados y esperados por el Estado Moderno. La evaluación de desempeño se convierte en una tecnología neoliberal de gobierno que crea sujetos que se dejan gobernar por medio de la estrategia del miedo. En consecuencia, para esta nueva forma de poder¹² la memoria y la atención serán elementos muy importantes, Lazzarato (2006, citado por Jaramillo 2014) designa a esta nueva forma de poder como noo-política. “La noo-política (el conjunto de las técnicas de control) se ejerce sobre el cerebro, implicando en principio la atención, para controlar la memoria y su potencia virtual. La modulación de la memoria sería entonces la función más importante de la noo-política” (Pág. 17).

Los dispositivos de poder se dirigen a modular los cerebros construyendo estilos de vida, estructurando hábitos, juicios, percepciones, saberes, hábitos de consumo, identidades, marcados por la circulación de imágenes, enunciados, sonidos, diseños, estilos y espacios. Apuesta que realiza Lazzarato, su objeto es indicar cómo las empresas y las grandes organizaciones crean medios (*milieu*) artificialmente para que los sujetos configuren la memoria, y se ubiquen en determinado tipo de públicos. Jaramillo (2014), señala que:

Gracias a las tecnologías que hacen posible la acción a distancia de un espíritu sobre otro espíritu (reproducción casi fotográfica de un molde cerebral a través de la placa sensible de otro cerebro). Con el público “nos dirigimos hacia este extraño ideal” de sociabilidad donde los cerebros “se tocan en cada instante por múltiples comunicaciones”, como es hoy el caso de la *net* (Pág. 17).

12 Se dice nueva forma de poder, debido a que ya no se pretende crear cuerpos seriados desde lo temporal y espacial, ni una población en términos biológicos, en tanto especie, o desde la Razón de Estado, la economía política y la policía (Jaramillo, 2014, p. 17).

Conclusiones y recomendaciones

La investigación propuesta encuentra que en la Institución Educativa San José en los periodos 1997-2004 se visibiliza cómo mediante el dispositivo pastoral y las tecnologías neoliberales de gobierno se dirige todo el acontecer institucional, produciendo subjetividades regentadas bajo discursos legitimados por la Iglesia Católica y el Estado. Estos hallazgos evidencian que existen estructuras de dominación mediadas por relaciones de saber-poder a partir de prácticas discursivas que gestionan el miedo como medio para coaccionar y cuadrricular las actuaciones de estudiantes y docentes.

Esta mirada crítica a los discursos que producen un tipo específico de sujeto no busca promover como única verdad todo lo que en esta investigación micro de las prácticas discursivas se pone en evidencia. Al contrario, quiere abrir el camino por el que se puede posiblemente continuar para establecer una *ruptura o subversión de todos los códigos* (Foucault 1980). Códigos que han demarcado límites y cálculos para juzgar la vida de estudiantes y docentes al ser mirados como sujetos a manipular y encausar homogéneamente. Por consiguiente es menester ayudar, como lo enuncia Foucault (1980) a que se resquebrajen frases, gestos, tópicos que han hecho ser lo que somos y pensar lo que pensamos, y ya no puedan realizarse si no es con algún titubeo. De este modo, el proyecto consiste en procurar que “ya no sepan qué hacer”: que produzca sismos fuertes en las estructuras discursivas, que quieren comprimir a los seres humanos, para que los actos, los gestos, los discursos que hasta ahora parecían obvios les resulten problemáticos, peligrosos, difíciles, este es el efecto deseado. Si en realidad se lograra lo aquí reflexionado, se daría el primer paso para des-subjetivarse y buscar maneras de ser, pensar y actuar diferentes a las ya creadas para gobernar a los individuos.

El ejercicio investigativo no solo aporta elementos significativos para continuar sobre el tema, también invita a comprender qué papel juego, dentro de toda esta lógica institucional y gubernamental, para proponer posibilidades de resistencia o contraconductas, utilizando la reflexión constante sobre nosotros mismos (histórico-crítica). Pues la libertad se conquista a cada instante, es un proceso continuo. Otras posibles investigaciones que abre el horizonte de esta indagación pueden vislumbrarse desde la pregunta por el lugar de las resistencias, las prácticas de sí y cómo crear subjetividades que apunten a la no suscripción de los cuerpos, mentes y almas a los dispositivos pastorales y a las tecnologías de gobierno neoliberales.

Bibliografía

Castro-Gómez, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Cortés Salcedo, R. A. & Marín-Díaz, D. L. (2011).

Gubernamentalidad y educación: discusiones contemporáneas. Bogotá-Colombia. IDEP, p.p. 105-126.

Cortés Salcedo, R. A. (2012). Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea.

Colombia, 1984-2004. Bogotá-Colombia. IDEP.

Deleuze, G. (1995). Conversaciones 1972-1990. Post-scriptum sobre las sociedades de control. Valencia. Pre-Textos.

Deleuze, G. (2013). El saber: Curso sobre Foucault. 1ª ed. Buenos Aires: Cactus.

Foucault, M. (1980). El polvo y la nube. Barcelona. Editorial Anagrama.

Foucault, M. (1983). El sujeto y el Poder. Edición electrónica de www.philosophia.cl/

Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Foucault, M. (1992). El orden del discurso. Buenos Aires. Tusquets.

Foucault, M. (1999). Obras esenciales. Volumen III: Estética, ética y hermenéutica. Barcelona: Editorial Paidós.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Jaramillo García, Oscar A. (2011). Aproximación analítica al funcionamiento de los discursos interdisciplinarios en el programa de psicología de la U.C.P. en relación a la producción biopolítica de subjetividades. Tesis de maestría. Universidad Católica de Pereira.

Jaramillo García, Oscar A. (2013). Una reflexión sobre el método arco-genealógico foucaultiano. Pereira Risaralda. Revista textos y sentidos No. 8, pp. 112-138

Jaramillo García, Oscar A. (en prensa). Poder pastoral y universidad: análisis de discursos sobre interdisciplinariedad en el programa de psicología de la universidad católica de Pereira, su gramática y dispositivo.

Jaramillo García, Oscar A. (en prensa). Una Aproximación A Las Tecnologías De Poder De Las Sociedades De Control.

Martínez, J. (2.009). Análisis de los discursos gubernamentales sobre la educación superior como lugar de producción biopolítica de la subjetividad en Colombia, 1.991- 2.005. Manizales. CINDE.

Programa Educativo Institucional, (1997). Institución Educativa San José. C. Componente del PEI, Capítulo II Del personal docente y administrativo, Capítulo IV Procedimientos correctivos y sanciones, pp. 19-96

Actas reunión del Consejo Directivo (1997-2004), Institución Educativa San José.

Actas reunión de profesores (1997-2004), Institución Educativa San José. Ministerio de Educación Nacional (Decreto Ley 1278 de 2002). Guía No. 31 GUÍA METODOLÓGICA. Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docentes y Directivos Docentes del Estatuto de Profesionalización Docente.

LA SANTA BIBLIA. (1972). Antiguo y nuevo testamento. Bogotá: Sociedades Bíblicas Unidas.